

DATOS DE LA ASIGNATURA

Área/Asignatura: LENGUA Y LITERATURA
Nivel educativo: Educación Secundaria
Curso: SECUNDARIA 3º

1.- COMPETENCIAS

A través de la materia Lengua Castellana y Literatura, se contribuirá al desarrollo de la siguientes competencias clave:

- a) *Comunicación lingüística. (CCL)*
- b) *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)*
- c) *Competencia digital. (CD)*
- d) *Aprender a aprender. (CAA)*
- e) *Competencias sociales y cívicas. (CSC)*
- f) *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.(SIEP)*
- g) *Conciencia y expresiones culturales (CEC)*

2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE I: COMUNICACIÓN ORAL

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes. *CCL, CAA, CSC.*
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. *CCL, CAA, CSC.*
3. Comprender el sentido global de textos orales. *CCL, CAA, CSC.*
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. *CCL, CAA, CSC, SIEP*
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). *CCL, CAA, CSC.*
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. *CCL, CAA, CSC, SIEP*
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. *CCL, CAA, SIEP CSC.*
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. *CCL, CAA, SIEP CSC.*
9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en nuestra comunidad. *CCL, CSC, CEC.*
10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de

contenido. *CCL, CAA, CEC.*

11. Reconocer las características de la modalidad lingüística de nuestra comunidad en diferentes manifestaciones orales. *CCL, CSC, CEC.*

BLOQUE II: COMUNICACIÓN ESCRITA

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. *CCL, CAA, CSC, CEC.*

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. *CCL, CAA, CEC.*

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. *CCL, CAA, CSC, CEC.*

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. *CCL, CD, CAA.*

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. *CCL, CD, CAA.*

6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso. *CCL, CD, CAA, CSC.*

7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. *CCL, CAA, SIEP.*

BLOQUE III: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. *CCL, CAA.*

2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras en sus elementos constitutivos (lexemas y morfemas) diferenciando distintos tipos de morfemas y reflexionando sobre los procedimientos de creación de léxico de la lengua como recurso para enriquecer el vocabulario. *CCL, CAA.*

3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. *CCL, CAA.*

4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. *CCL, CAA.*

5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú, eufemismos. *CCL, CAA.*

6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. *CCL, CD, CAA.*

7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple. *CCL, CAA.*

8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. *CCL, CAA.*

9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. *CCL, CAA.*

10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. *CCL, CAA, CSC.*

11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos

lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. *CCL, CAA.*

12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. *CCL, CAA, CSC.*

13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística de nuestra comunidad. *CCL, CAA, CSC.*

BLOQUE IV: EDUCACIÓN LITERARIA

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. *CCL, CAA, CSC, CEC.*

2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. *CCL, CAA, CSC, CEC.*

3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. *CCL, CAA, CSC, CEC.*

4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. *CCL, CAA, CSC, CEC.*

5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados. *CCL, CAA, CSC, CEC.*

6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. *CCL, CD, CAA, CSC, CEC.*

7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. *CCL, CD, CAA.*

3.- CONTENIDOS

- Los textos narrativos y descriptivos. El enunciado y la oración. Clases de enunciados: oración y frase. Características de la oración. Clases de oraciones según su modalidad. Mayúsculas.
- Los subgéneros narrativos. La literatura española hasta el siglo XIV. La lírica popular. La lírica culta. El mester de juglaría. El mester de clerecía. La prosa medieval: Alfonso X y don Juan Manuel.
- Los textos periodísticos. La narración periodística. Subgéneros informativos. Subgéneros de opinión. Recursos lingüísticos de la narración periodística. La lengua como sistema. El signo lingüístico. Las unidades de la lengua. Los tipos de monemas. Tipos de palabras según su forma. Recursos no verbales.
- El género lírico. La lírica. El verso. La rima. La estrofa. Principales subgéneros líricos. La literatura

medieval del siglo XV. La lírica tradicional..La lírica culta en la península ibérica. El *Romancero*. *La Celestina*

- El texto dialogado: la conversación. Rasgos de la lengua oral. Normas para una buena conversación. El grupo nominal. El sustantivo. Los determinantes. Los pronombres. Los adyacentes.
- Las figuras retóricas (I). La lírica en el Siglo de Oro. Primer Renacimiento y Manierismo. La lírica moral y religiosa en el segundo Renacimiento. La lírica en el Barroco. «Soneto IV» de Garcilaso de la Vega.
- El texto expositivo-explicativo. Características de los textos expositivos-explicativos. El grupo verbal. Estructura del grupo verbal. Tipos de predicado. El verbo. El adverbio. Los complementos del verbo.
- Figuras retóricas (II). La narrativa en el Siglo de Oro. La narrativa idealista. La narrativa realista. *Lazarillo de Tormes*. El análisis de una novela.
- El texto expositivo discontinuo. La oración simple. Oraciones unimembres. Oraciones bimembres. Oraciones atributivas y predicativas. Oraciones reflexivas, recíprocas y pronominales.
- El género ensayístico. Características generales del ensayo. Miguel de Cervantes. La obra cervantina. El *Quijote*: argumento y estructura, temas, personajes, estilo y aportaciones del *Quijote* a la novela moderna.
- El texto argumentativo. Estructura de los textos argumentativos. Tipos de argumentos. La oración compuesta. Coordinación, subordinación y yuxtaposición.
- El género dramático. Elementos teatrales. Estructura de una obra teatral. Unidades teatrales. Rasgos principales del género teatral. Principales subgéneros dramáticos. El teatro español en el Siglo de Oro. El teatro renacentista. Lope de Vega y la creación de la comedia nacional. Tirso de Molina. Calderón de la Barca.

4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la evaluación de todos los criterios que aparecen en esta programación se establecen instrumentos como la observación continuada del trabajo realizado por el alumno, ejercicios, preguntas, cuaderno, portfolio, controles, exámenes, con sus correspondientes rúbricas de calificación y corrección (específicos de cada instrumento) para tener evidencias de la evolución del alumnado en la materia a lo largo del curso.

En función de las decisiones tomadas por el departamento de Lengua y Literatura del Colegio Arboleda, se disponen una serie de criterios de corrección y calificación para los distintos instrumentos, a partir de los cuales se expresan los resultados de la adquisición de los diferentes estándares por parte del alumnado a través de calificaciones numéricas. La calificación tiene, por tanto, una correspondencia directa con el grado de logro de estándares, competencias clave y los objetivos de la materia.

Los criterios de calificación se ponderan según los diferentes escenarios en los que el alumnado va a demostrar sus capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades, observables y evaluables a través de diferentes instrumentos, teniendo como referentes los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

Para la obtención de la calificación del área se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos de evaluación continua y programada, cuyo porcentaje de valoración es el que se indica en cada uno de ellos:

➤ **Pruebas escritas** sobre aspectos de la materia relacionados con el BLOQUE III: Conocimiento de la Lengua y el BLOQUE IV: Educación Literaria. Pruebas periódicas de todo tipo: de respuesta abierta, objetivas, de composición, de contenidos, etc., que muestren objetivamente el nivel de aprendizaje, asimilación de conceptos, puesta en práctica de procedimientos. Se realizarán dos por trimestre.

- **Se penalizará con -0,25 cada falta de ortografía.**
- Igualmente, en los trabajos, controles y exámenes, **se penalizará con -0,20 la mala presentación:** márgenes, párrafos y sangrías, mal uso de la lengua y caligrafía).

A las calificaciones obtenidas mediante este tipo de instrumentos se les valorará con el **60% de la nota global de cada evaluación.**

➤ **Análisis de las producciones**, tanto en forma de controles o trabajos de las lecturas propuestas por el Departamento, como de trabajos, individuales o en grupo, sobre aspectos relacionados con la materia. De esta forma, serán evaluados los criterios del BLOQUE I y el BLOQUE II.

A las calificaciones obtenidas mediante este tipo de instrumentos se les valorará con **el 20% de la nota global de cada evaluación.**

➤ **Observación del cuaderno y/ o portfolio** como instrumento para valorar el interés y dedicación en las tareas diarias y su actitud positiva hacia su propio aprendizaje. Ambos deberán estar completos: apuntes, ejercicios, fichas, etc. ; tener hechas las correcciones y una buena presentación.

A las calificaciones obtenidas mediante este tipo de instrumentos se les valorará con el **10% de la nota global de cada evaluación**

➤ **Análisis de las producciones diarias del alumnado y su competencia digital:** presentación de trabajos/tareas, individuales o en grupo, uso de los recursos en la plataforma, Aprendemos, participación en los trabajos en grupo. De esta forma, serán evaluados los criterios del BLOQUE I y el BLOQUE II.

- El no presentar las tareas será calificado con un 0.

A las calificaciones obtenidas mediante este tipo de instrumentos se les valorará **con el 10% de la nota global de cada evaluación.**

Las calificaciones finales del alumnado se obtienen de la media aritmética de las tres evaluaciones. Se considerará superada el área cuando **dicha media sea 5 o superior a 5**. En caso contrario se entenderá el área como no superada, teniendo que presentarse a las pruebas extraordinarias del mes de septiembre.

Los alumnos realizarán una prueba escrita para la recuperación de los contenidos del 1º y 2º evaluación al inicio del trimestre siguiente.

5.- RECURSOS

- El libro del texto seleccionado: LENGUA Y LITERATURA 3º DE ESO. Ed. Algaida.
- Recursos disponibles en la plataforma Aprendemos.
- Se utilizarán, además, otros materiales y recursos didácticos acordes con la programación: vídeos, documentales, entrevistas, lecturas, etc.

6.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Considerando la heterogeneidad del alumnado los enfoques metodológicos se adaptan a las necesidades de cada alumno/a.

Se elige el material conveniente (materiales en papel o informáticos, Internet y demás soportes audiovisuales, programas de ordenador, etc.) basándose no solo en criterios académicos, sino también en aquellos que tengan en cuenta la atención a la diversidad en el aula

Atenderemos siempre a los siguientes aspectos:

- Identificar a los alumnos que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje
- Adoptar medidas organizativas. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.

Para ello se deberá:

- Secuenciar adecuadamente los contenidos atendiendo a los niveles de comprensión.
- Establecer niveles de profundidad, complejidad o dificultad de las actividades y tareas.

Establecer actividades de refuerzo educativo y ampliación.

- Programar actividades y tareas diseñadas para responder a los diferentes estilos cognitivos presentes en el aula.
- Fomentar el trabajo individual y en grupo, y, conciliando a ambos, el trabajo cooperativo
- Adaptar las técnicas, instrumentos y criterios de evaluación
- Realizar ACS para aquellos alumnos de necesidades educativas especiales señalados por el Departamento de Orientación
- Llevar a cabo ACNS para aquellos alumnos de necesidades educativas especiales señalados por el Departamento de Orientación

7.- RECUPERACIÓN DEL ÁREA

Alumnado repetidor:

Para el alumnado repetidor, el Plan específico se redacta de forma individualizada y se informa a las familias de manera que éstas conozcan y participen junto con el alumno de las medidas adoptadas. Dichas medidas dependerán, en cada caso, de las causas que hayan motivado la repetición.

Alumnado con áreas pendientes de cursos anteriores:

El área de Lengua y Literatura consta de dos bloques de contenido: BLOQUE III, Conocimiento de la Lengua, y el BLOQUE IV, Educación Literaria. Al no tratarse de un área de continuidad en su totalidad, el Plan específico de recuperación será distinto para cada bloque.

En el caso del BLOQUE III, por el carácter que tiene la materia en él incluida, las herramientas y criterios de calificación del Plan específico serán los siguientes:

- **Seguimiento del cuaderno de clase y observación continuada** del trabajo desarrollado por el alumnado: **50%**.
- **Ejercicios (o parte de ejercicios) señalados con * dentro de las pruebas y exámenes ordinarios** del curso (serán ejercicios con se correspondan con los conocimientos no

adquiridos en el curso anterior y de dificultad acorde con la materia a recuperar): **50%**.

En el caso del BLOQUE IV, dado que no hay continuidad en la materia en él incluida, las herramientas y criterios de calificación serán los siguientes:

- Se entregará al alumno un **PLAN DE REFUERZO** que debe entregar correctamente realizado antes del mes de junio o, en su defecto, en septiembre, este trabajo tendrá un valor de un 50%
- **Seguimiento del cuaderno de clase y/o portfolio observación continuada del trabajo** desarrollado por el alumnado: **50%**.

Los BLOQUES I y II, comunicación oral y escrita, serán valorados mediante la observación en clase.

Se considerará superada positivamente la materia si la nota media de ambos bloques es 5 o superior a 5.

El Plan específico se redacta de forma individualizada y se informa a las familias.

Alumnado Evaluación Extraordinaria de septiembre:

En el caso de no superar el área en la Evaluación Ordinaria de Junio el alumno deberá realizar el trabajo propuesto y presentarse a la **Prueba de Recuperación** que se realizará en el mes de **septiembre**, en ambos casos, sobre aquellos objetivos mínimos señalados en el Informe de Evaluación del área. El alumno tendrá que realizar obligatoriamente un examen y hacer entrega, el mismo día, del trabajo. **La prueba escrita tendrá un valor del 80% y el trabajo del 20%**.